

Seminario Nacional: “Profesionales de la Salud y lugares de detención”. 3, 4 y 5 de Diciembre de 2009.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ciudad de La Plata.
Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Conclusiones del trabajo de talleres (Coordinado por Dra. Calvo)

Primer taller: Detección de maltratos y torturas en los lugares de trabajo

Premisas: -Características y dimensión del problema en sus lugares de trabajo
-Dilemas de los profesionales de salud para su documentación, comunicación y erradicación

Durante la discusión del tema se coincide que los maltratos físicos son menos frecuentes, no se habla de “tortura”.

Se ratifica la persistencia del maltrato psicológico.

Se coincide en la existencia de patologías en el personal de los servicios penitenciarios que favorece la aparición de estas conductas.

Los profesionales no sienten que cuentan con el acompañamiento institucional necesario para llevar adelante las denuncias pertinentes. Esto genera impotencia, tanto del personal como de parte de los internos.

Surge como parte de la discusión el maltrato laboral percibido en general por todos los profesionales.

Conclusiones: -Que exista una adecuada selección y capacitación del personal que va a estar en contacto con los internos (evaluación psicofísica).

-Propiciar la articulación entre el área de seguridad y el de salud, a los fines de establecer estrategias comunes que apunten a disminuir los maltratos.

-Se propone la implementación de protocolos (anónimos?) que faciliten la denuncia de hechos de violencia. Se aclara que la situación ideal sería contar con el respaldo institucional adecuado para denunciar por las vías legales correspondientes, que no generen en los profesionales la disyuntiva de cuestionarse como obrar, por sentirse amenazados a nivel laboral.

- A nivel de la infraestructura se plantea que evitar la superpoblación es un factor que disminuye las situaciones de violencia (opinión aportada por profesionales del SPF)

Segundo taller: Monitoreo de condiciones de lugares de detención: rol de profesionales de salud

Premisas: -Realidad en cuanto a la participación de profesionales de salud en monitoreo de lugares de detención

-Están facultados y capacitados para estas labores?

Discusión: Se plantea que los profesionales de la salud no son consultados en relación a la distribución de recursos, ni sobre como implementar estrategias que optimicen la calidad de vida de los internos, pero que siempre pesan sobre ellos las responsabilidades sobre el tema.

Los profesionales del SPB dan cuenta de que la falta de independencia en relación al área de seguridad obstaculiza el dar un uso racional a los recursos (por ejemplo: se construyen nuevas unidades sin consultorios).

En general se plantea la falta de recursos como un gran problema (recursos humanos, insumos, medicamentos, infraestructura adecuada)

Existen protocolos para agilizar la tarea pero se frustran ante la falta de recursos.

Se reclama la presencia de profesionales capacitados para evaluar determinadas áreas (por ejemplo médicos sanitaristas).

Se les exige a los profesionales más de lo que pueden llegar a responder, esto genera malestar dado que los sueldos son bajos, no hay reconocimiento por cumplir funciones de mayor responsabilidad y se percibe la falta de apoyo a nivel institucional cuando surgen problemas.

Se menciona en varias oportunidades el maltrato institucional hacia el personal.

Conclusiones: -Que exista una política que esté dirigida a mejorar las condiciones generales de las cárceles, aportando los recursos necesarios para esto.

-Que se distribuyan las responsabilidades en cuanto al control de los lugares de detención, contando con personal capacitado.

-Que se puedan cumplir los protocolos existentes y que se gestionen los faltantes a fines de optimizar la respuesta ante los problemas de salud y que garanticen al profesional un respaldo asistencial y legal.

-Que exista la comunicación necesaria entre los sectores de seguridad, salud, y autoridades competentes para articular el uso y distribución de los recursos de salud, respetando las incumbencias de cada área.

Tercer taller: Prestación de servicios en lugares de detención

Premisas: -Principales problemas de salud identificados en sus lugares de trabajo
-Dificultades para la prestación de servicios en lugares de detención.

Discusión: Se coincide que uno de los principales problemas es la falta de recursos. Se enumera la falta de medicamentos, de elementos de higiene, de alimentos apropiados, de infraestructura (celdas en condiciones, baños, cocinas). Estos factores, sumados al hacinamiento propician la aparición y dispersión de diferentes enfermedades.

Se vuelve a nombrar la falta de capacitación del personal, lo que genera dificultades al intentar implementar estrategias de prevención, asistencia y curación (por ejemplo falta de personal de enfermería).

Se menciona como primordial contar con independencia para ejercer el rol profesional, que sean respetadas las indicaciones médico-sanitarias y no que dependan de la voluntad del personal de seguridad.

Conclusiones: - Lograr la independencia del rol profesional, contando con la legislación que lo garantice, así como la independencia económica, situación que los profesionales del S.P.B perciben como punto de partida, dada la situación actual.

-Sostener el diálogo con el área de seguridad para continuar buscando los caminos para abordar el objetivo común que es la re-inserción social de las personas privadas de la libertad.

-Que los profesionales de la salud no dejen de ocupar los espacios ganados.

-Que se mejoren en general las condiciones de los lugares de detención, abarcando las instalaciones donde los profesionales llevan adelante su tarea, evitando así, no

solo los perjuicios en los detenidos, sino también el desgaste del personal de salud y seguridad.